A los ss.dos que pide el S.r Don Diego Zapata

Roda Reg.te dixeron que en virtud de la comission que tienen desta ciud. an comunicado varias vezes con el S.r Don Diego Zapata del consejo de su mag.d y su oydor en la real chancilleria de Granada cerca de la forma que se a de tener para los gastos de la conducion y socorros de los cien soldados de milicia que se an de sacar de las compañias desta ciudad para servir a su mag.d en los R.s exercitos de Cataluña la campaña que viene y socorrer las familias de los dichos soldados que fueren a servir en conformidad de lo que el dicho el dicho señor Don Diego Zapata tiene propuesto a este ayuntamiento y que ultimamente les a dicho que es preciso que los dichos R.s exercitos se recluten con tiempo para la campaña deste presente año por haverse desecho los del año passado como su mag.d insinua en la cedula de que participo a esta ciud. y que siendo esto como es para la defensa del Reyno por estar la guerra dentro de España como es notorio y haviendose establecido las dichas milicias para este efecto es forçoso que dellas se componga la mayor parte de los dichos exercitos por ser el principal motibo de su ynstitucion y que los gastos de conducion sueldos y socorros an de correr por cuenta de las ciudades villas y lugares de donde se a de sacar esta ynfanteria en conformidad de las ordenes e ynstituciones que para ello trae de su mag.d con que la ciudad debe ejecutarlas con toda brevedad por no sufrir dilacion esta materia por ser tan del serv.o de su mag.d y consistir en ella la mayor parte de nuestra propia defensa con que no cae debaxo de arbitrio la obligacion desta ciud. mayormente quando con tantas experiencias se a mostrado con tanta atencion al serv.o de su mag.d y aunque su m.d